



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 083 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2017 – 00237	REPARACION DIRECTA	GALDINO RENE OROZCO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL - OTROS	07 – 06 – 2018	FIJAR EL DIA (14) DE JUNIO DE 2018 A LAS 2:30 COMO FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **13 DE JUNIO** DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). IGUALMENTE SE INSERTARÁ EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁ ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR EL RESPECTIVO DÍA.

  
GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO  
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



**ESTADO No. 083 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018**